

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

14827 *Resolución de 13 de septiembre de 2010, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2009.*

La Resolución de 28 de noviembre de 2006 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», por las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece, en su punto único, que las Entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de febrero de 1996, deberán publicar anualmente en el Boletín Oficial del Estado el resumen de las cuentas anuales regulado en el apartado 1.2 del apartado segundo de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, que ha sido modificado por los apartados uno y doce del artículo segundo de la Orden EHA/405/2006, de 10 de febrero.

De conformidad con lo establecido y una vez comunicado a este Organismo que la Intervención General de la Administración del Estado, ha presentado la respectiva cuenta ante el Tribunal de Cuentas el día 30 de agosto de 2010, se dispone la publicación del resumen de las mismas para general conocimiento.

Sevilla, 13 de septiembre de 2010.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Pedro Rodríguez Cantero.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR I. BALANCE EJERCICIO 2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO



Nº Cuentas	ACTIVO	2009	2008	Nº Cuentas	PASIVO	2009	2008
	A) INMOVILIZADO	151.375.044,27	3.115.877.114,34		A) FONDOS PROPIOS	382.349.394,44	3.159.230.174,03
200	1. Inversiones destinadas al uso general	81.558.620,24	909.889.183,24	100	1. Patrimonio	71.802.583,51	2.153.175.158,44
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	12.815.794,47	130.902.499,53	101	1. Patrimonio	71.802.583,51	930.553.204,93
202	3. Bienes comunales	68.742.825,77	839.086.687,71	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	1.222.621.935,51
205	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	105	4. Patrimonio recibido en cesión	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	181.134,57	-	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-	11	II. Reservas	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	420.068,78	-	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	43.552.885,84	780.178.811,20
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	43.552.885,84	780.178.811,20
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	166.993.923,09	225.876.204,39
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		IV. Resultados del ejercicio	-	-
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-238.934,21	-		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
(292.1)	9. Provisiones	-	-	150	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
	III. Inmovilizaciones materiales	71.446.985,06	2.145.688.104,95	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
220.221	1. Terrenos y construcciones	71.083.371,95	249.242.420,49	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
222.223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	15.998,31	1.887.182.979,16	158.159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
224.226	3. Utillaje y mobiliario	347.466,42	2.040.763,45	170.176	III. Otras deudas a largo plazo	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	171.173.177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
227.228.229	5. Otro inmovilizado	619.756,02	8.436.475,03	178.179	2. Otras deudas	-	-
(282)	6. Amortizaciones	-617.577,64	-1.214.533,18	180.185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(292.2)	7. Provisiones	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		III. Descuentos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
235.236.237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	88.080.025,18	195.994.733,65
(292.3)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
	V. Inversiones financieras permanentes	63.641,33	43.997,33	505	2. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
250.251.256	1. Cartera de valores a largo plazo	63.220,62	43.576,62	506	3. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
252.253.254.257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	420,71	420,71	508.509	4. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
260.265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	520	III. Deudas con entidades de crédito	39.688.941,86	120.438.410,96
(297). (298)	4. Provisiones	124.663,07	155.828,82	526	1. Prestamos y otras deudas	39.688.941,86	120.075.168,74
444	VI. Deudores no presupuestados a largo plazo	-	-	40	2. Deudas por intereses	54.820,25	363.242,22
477	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	217.054.375,55	239.347.793,34	41	III. Acreedores	48.391.083,32	75.556.322,69
	C) ACTIVO CIRCULANTE	217.054.375,55	239.347.793,34	45	1. Acreedores presupuestados	21.620.437,05	10.291.530,53
30	1. Existencias	-	-	475.476.477	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	18.311.240,23	55.501.726,53
31.32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	521.523.527,528.	4. Administraciones Públicas	70.051.196	532.663,32
33.34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	529.550.554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	8.388.754,08	9.230.402,31
35	4. Productos terminados	-	-	212.722.777,05	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	1.998.619,64	1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
(39)	6. Provisiones	-	-	485.585	-	-	-
43	II. Deudores	155.302.199,47	174.938.183,20	491	-	-	-
44	1. Deudores no presupuestados	191.448.929,54	212.722.777,05		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	370.429.419,62	3.355.224.907,68
45	2. Deudores no presupuestados	5.352.348,75	1.598.619,64				
470.471.472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	108.563,51	182.007,05				
550.555.558	4. Administraciones Públicas	516.846,19	471.528,42				
(490)	5. Otras deudas	-42.124.488,52	-40.036.748,96				
	6. Provisiones	-	-				
540.541.546.(549)	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
542.543.544.545.547.548	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
565.566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597).(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480.580	IV. Tesorería	61.752.175,88	64.409.610,14				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	370.429.419,62	3.355.224.907,68				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2009	2008	Nº Cuentas	HABER	2009	2008
71	A) GASTOS	56.028.572,02	51.274.557,50		B) INGRESOS	223.022.495,11	277.150.761,89
600(608)(609), 610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703, 704	1. Ventas y prestaciones de servicios	10.355.581,33	55.311.973,96
642,643,644	2.-Aprovisionamientos	543.135,61	2.317.847,89		a) Ventas	-	-
601,602,611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-1.659.146,43	705	b) Prestaciones de servicios	10.355.581,33	55.311.973,96
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	543.135,61	3.976.994,32	741	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	10.325.530,54	54.522.212,56
	c) Otros gastos extraños	-	-		b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	2.343,50	74.893,66
640(641)	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	14.571.030,32	34.337.633,26	742	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	27.707,29	714.862,74
642,643,644	a) Gastos de personal:	31.180.426,10	24.217.642,70	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	2.712.064,89	19.276.633,04	71	d) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
68	a.2) Cargas sociales	468.361,21	4.941.009,66		3. Ingresos de gestión ordinaria	4.800.646,48	13.860.103,11
	b) Prestaciones sociales	-	257.996,45		a) Ingresos tributarios	4.800.646,48	13.860.103,11
	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	237.830,26	-3.917.113,46	740	a) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	4.800.646,48	13.860.103,11
693(793)	d) Variación de provisiones de tráfico	5.814.834,06	-3.917.113,46	744	b) Contribuciones especiales	-	-
675(694)(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	729	b) Contribuciones sociales	-	-
691(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incoables	5.814.834,06	-3.917.113,46		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-
62	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	2.752.395,48	10.694.225,80	773	a) Reintegros	-	-
63	e) Otros gastos de gestión	1.791.745,32	6.835.146,04	78	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
676	e.1) Servicios exteriores	954.650,16	3.859.079,76		c) Otros ingresos de gestión	3.994.239,10	16.490.904,36
	e.2) Tributos	-	-	775,776,777	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.994.239,10	16.490.904,36
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
661,662,663,665, 669	f) Gastos financieros y asimilables	2.585.544,42	3.084.881,77	760	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
666,667	f.1) Por deudas	2.585.544,42	3.084.881,77	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
696(697)(698)(699), (796), (797),(798)(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	712.357,26	790.664,05
690	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	712.357,26	790.664,05
	g.1) Dotación a las provisiones técnicas	6.530,00	150.078,27	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	g.2) Pérdidas de las provisiones de inversiones financieras	-	-	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	6.530,00	10.275,80	750	a) Transferencias y subvenciones	180.827.059,00	189.496.632,53
651	a) Transferencias corrientes	6.530,00	6.340,00	751	b) Subvenciones corrientes	10.796.651,64	29.944.153,49
655	b) Subvenciones corrientes	-	133.462,47	755	c) Subvenciones de capital	30.986.173,29	159.552.479,04
656	c) Transferencias de capital	-	-	756	d) Subvenciones de capital	1.38.644.234,07	-
657	d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
670(671)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	40.907.876,09	14.468.998,08	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	22.322.975,13	657.762,29
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	37.547,01	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	-	-	779	c) Ingresos extraordinarios	-	-
692(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	40.907.876,09	14.431.451,07		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		DESAHORRO	22.322.975,13	657.762,29
	AHORRO	1.669.933.923,09	2.258.876.204,39				

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

		(Euros)						
PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	367.201.860,00	-44.943.368,84	322.258.491,16	178.542.446,77	167.351.687,89	11.190.738,88	143.716.044,39	15.616.841,96
456A CALIDAD DEL AGUA	20.985.330,00	-7.304.220,00	13.681.110,00	5.553.102,48	5.406.404,94	146.697,54	8.128.007,52	1.374.476,38
TOTAL	388.187.190,00	-52.247.588,84	335.939.601,16	184.095.549,25	172.758.092,83	11.337.436,42	151.844.051,91	16.991.318,34

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	(Euros)	
1. GASTOS DE PERSONAL	26.937.520,00	-23.198.939,12	3.738.580,88	3.515.130,32	3.494.926,45	20.203,87	223.450,56	66.701,91		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.311.400,00	-9.721.201,75	4.590.198,25	3.819.229,26	3.580.854,28	238.374,98	770.968,99	577.360,83		
3. GASTOS FINANCIEROS	2.253.480,00	1.094.312,03	3.347.792,03	2.893.956,53	2.893.956,53	-	453.835,50	784.306,44		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.510,00	-	77.510,00	6.530,00	6.530,00	-	70.980,00	-		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	43.579.910,00	-31.825.828,84	11.754.081,16	10.234.846,11	9.976.267,26	258.578,85	1.519.235,05	1.428.369,18		
6. INVERSIONES REALES	201.628.550,00	-20.421.760,00	181.206.790,00	93.401.326,34	82.322.448,77	11.078.877,57	87.805.463,66	15.562.949,16		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.542.210,00	-	13.542.210,00	-	-	-	13.542.210,00	-		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	215.170.760,00	-20.421.760,00	194.749.000,00	93.401.326,34	82.322.448,77	11.078.877,57	101.347.673,66	15.562.949,16		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	258.750.670,00	-52.247.588,84	206.503.081,16	103.636.172,45	92.298.716,03	11.337.456,42	102.866.908,71	16.991.318,34		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	167.520,00	-	167.520,00	27.400,00	27.400,00	-	140.120,00	-		
9. PASIVOS FINANCIEROS	129.269.000,00	-	129.269.000,00	80.431.976,80	80.431.976,80	-	48.837.023,20	-		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	129.436.520,00	-	129.436.520,00	80.459.376,80	80.459.376,80	-	48.977.143,20	-		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	388.187.190,00	-52.247.588,84	335.939.601,16	184.095.549,25	172.758.092,83	11.337.456,42	151.844.051,91	16.991.318,34		

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	(Euros)							
	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-	
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-	
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.486.010,00	10.080.097,57	131.238,62	9.948.858,95	4.613.008,77	-	5.335.850,18	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.184.717,49	41.782.824,93	-	41.782.824,93	17.450.597,24	-	24.332.227,69	
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-18.118.316,33	25.955,37	-	25.955,37	13.754,66	-	12.200,71	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	27.552.411,16	51.888.877,87	131.238,62	51.757.639,25	22.077.360,67	-	29.680.278,58	
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	178.966.140,00	166.347.689,13	27.703.455,06	138.644.234,07	134.709.624,81	-	3.934.609,26	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	178.966.140,00	166.347.689,13	27.703.455,06	138.644.234,07	134.709.624,81	-	3.934.609,26	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	206.518.551,16	218.236.567,00	27.834.693,68	190.401.873,32	156.786.985,48	-	33.614.887,84	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	152.050,00	7.756,00	-	7.756,00	7.756,00	-	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	129.269.000,00	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	129.421.050,00	7.756,00	-	7.756,00	7.756,00	-	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	335.939.601,16	218.244.323,00	27.834.693,68	190.409.629,32	156.794.741,48	-	33.614.887,84	

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS	51.485.200,00	10.325.530,54
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	2.500.000,00	543.135,61	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	51.485.200,00	10.325.530,54
. Materias primas	500.000,00	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	2.000.000,00	543.135,61			
. Menos: "Rappels" por compra	-	-			
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-			
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	-992.256,86	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	-
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	48.985.200,00	10.774.651,79	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES	-	-
TOTAL	51.485.200,00	10.325.530,54	TOTAL	51.485.200,00	10.325.530,54

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	190.401.873,32	92.298.716,03	98.103.157,29
2. (+) Operaciones con activos financieros	7.756,00	27.400,00	-19.644,00
3. (+) Operaciones comerciales	13.573.050,77	2.798.398,98	10.774.651,79
	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	203.982.680,09	95.124.515,01	108.858.165,08
	-	-	-
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	80.431.976,80	-80.431.976,80
	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	28.426.188,28

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 23228 452-A
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS

(Euros)						
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS						
OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Mejora, conservación y modernización de infraestructuras Ahorro y racionalización del uso del agua Incremento de la oferta de recursos hidráulicos		01 Capacidad de embalses 02 Superficie regada	8.749,00	4.543,43	4.205,57	48,07
			421.585,00	218.932,82	202.652,18	48,07
B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS						
OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES		
				ABSOLUTAS	%	
Mejora, conservación y modernización de infraestructuras Ahorro y racionalización del uso del agua Incremento de la oferta de recursos hidráulicos		322.258.491,16	167.351.687,89	154.906.803,27	48,07	

23228 456-A
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Mejora, conservación y modernización de infraestructuras Ahorro y racionalización del uso del agua Incremento de la oferta de recursos hidráulicos		01 N° habitantes	3.16.000	124.875	191.125	60,48

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Mejora, conservación y modernización de infraestructuras Ahorro y racionalización del uso del agua Incremento de la oferta de recursos hidráulicos		13.681.110,00	5.406.404,94	8.274.705,06	60,48

MEMORIA

1. *Organización y actividad*

El Organismo autónomo Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, fue creado por la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio).

Su actividad principal está constituida por:

- a) Elaboración del Plan Hidrológico de Cuenca, así como su seguimiento y revisión.
- b) Administración y control del dominio público hidráulico.
- c) Administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma.
- d) Proyecto, construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo, y las que les sean encomendadas por el Estado.
- e) Las que se deriven de los Convenios con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.

Desde 1 de enero de 2009 y en base al Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, se han traspasado a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la comunidad autónoma.

Las funciones y servicios que se reserva la Administración del Estado según se refleja en el Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía son:

La normativa básica que dicte el Estado en el ejercicio de sus competencias.

La fijación del ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, conforme regula el artículo 16 bis 5 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

La elaboración, aprobación, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de Demarcación del Guadalquivir.

La programación, aprobación y ejecución de obras hidráulicas que sean de interés general del Estado o cuya realización afecte a otra comunidad autónoma.

La presidencia del Comité de Autoridades Competentes y del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

El registro de aguas en el ámbito funcional no incluido en este traspaso, así como la base de datos que incluirá los existentes en los registros de aguas, catálogos de aguas privadas, censos de vertidos y demás censos o registros que se lleven en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

El registro de las zonas protegidas, donde estarán incluidas todas aquellas zonas de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir que hayan sido declaradas objeto de protección especial en virtud de norma específica.

La Administración General del Estado gestionará los embalses de Fresneda y Montoro ubicados fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La gestión de los embalses del Pintado y Jándula y aquellas obras hidráulicas que tengan por objeto garantizar la disponibilidad y aprovechamiento de las aguas que afecten a un ámbito territorial que no corresponda exclusivamente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las funciones en que han de concurrir la Administración del Estado y la de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud del Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía son:

En el aspecto funcional, se arbitrarán fórmulas de coordinación, suministro de información y asesoramiento técnico, para el mejor cumplimiento de las funciones de ambas Administraciones, sin perjuicio de las respectivas competencias.

Representantes de ambas administraciones se integrarán en los respectivos órganos de gobierno y participación de la administración pública del agua para garantizar la adecuada cooperación en el ejercicio de sus funciones.

La Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía podrán colaborar, mediante los oportunos convenios, en el desarrollo de estudios, ejecución y gestión de obras e instalaciones de interés general del Estado. En particular ambas administraciones se comprometen a establecer mecanismos de colaboración.

La Comunidad Autónoma de Andalucía facilitará a la Administración del Estado los datos que se requieren para fines de estadística nacional o que sean necesarios en la planificación hidrológica o para el cumplimiento de obligaciones ante la Unión Europea. Por su parte, la Administración del Estado suministrará a la Comunidad Autónoma los datos que se precisen para fines de estadística de la misma o que sean necesarios en la planificación hidrológica.

La Comunidad Autónoma de Andalucía facilitará a la Administración del Estado la información de sus registros que deba ser incluida en el Registro de Aguas y en el Censo de Vertidos de aguas continentales de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

La Administración del Estado determinará los costes de los usos en Andalucía derivados del régimen económico financiero de la Ley de Aguas correspondientes a los embalses del Jándula y el Pintado que trasladará a la Comunidad Autónoma para su repercusión a los usuarios finales en la forma prevista por la legislación vigente. La Comunidad Autónoma de Andalucía pagará anualmente a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el importe correspondiente a dichos costes.

La Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía establecerán un protocolo en relación a los sistemas de información y gestión de interés común, que podrá concretarse mediante los pertinentes convenios de colaboración.

Ambas Administraciones podrán crear conjuntamente centros de intercambio de derechos de las aguas.

Ambas administraciones establecerán los pertinentes mecanismos de coordinación para determinar el régimen de explotación y desembalses de los embalses y las obras hidráulicas asociadas gestionadas por cada administración en la Demarcación hidrográfica del Guadalquivir.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir está adscrita al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a través de la Dirección General del Agua de la cual recibe transferencias corrientes y de capital para poder realizar sus funciones. Como fuentes de ingresos, además de dichas transferencias, recibe fondos de la Unión Europea. Estos fondos se reciben como consecuencia de las certificaciones enviadas por las obras realizadas. Por esta misma causa se reciben subvenciones de capital de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, así como de empresas públicas o privadas.

Por otra parte, también son fuentes de financiación las siguientes tasas y cánones:

Canon de utilización de bienes del Dominio Público Hidráulico.

Canon de vertidos.

Tasa por redacción de proyectos, confrontación y tasación de obras y proyectos.

Tasa por informes y otras actuaciones.

Multas e indemnizaciones por daños al demanio hidráulico.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y, durante 2009, se encuentran sujetas al IVA, de acuerdo con el artículo 7 apartado 8 de la Ley 37/1992 las operaciones que realiza en el ejercicio de su actividad respecto de la distribución del agua y energía eléctrica.

La estructura orgánica está definida en el Real Decreto 984/1989, constando de cuatro unidades, dos con nivel de Subdirección General, Comisaría de Aguas y Dirección Técnica y dos, con dependencia directa de la Presidencia, Secretaría General y Oficina de Planificación Hidrológica.



Los principales responsables de la entidad son:

Presidente: don Pedro Rodríguez Cantero.

Comisaría de Aguas: don Francisco Tapia Granados.

Dirección Técnica: don Juan Francisco Saura Martínez.

Secretaría General: doña Consolación Vera Sánchez.

Oficina de Planificación Hidrológica: don Agustín Argüelles Martín.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 87, así como el número de empleados a 31 de diciembre de 2009 es de 54 funcionarios y 32 laborales.

2. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, y con los principios contables establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información. Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 1666/2008, se han suprimido las Cajas Pagadoras de Córdoba, Jaén y Granada. Actualmente existe la Caja Pagadora de Sevilla y dos Subcajas en Jaén y Ceuta.

Con motivo de la realización del inventario de los bienes del Organismo se han regularizado la valoración reflejada en las rúbricas de inversiones destinadas al uso general, inmovilizaciones materiales e inmovilizaciones inmateriales y se ha procedido a dotar su amortización.

Se ha procedido a regularizar los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados de los que es titular el Organismo.

3. Normas de valoración

a) Inmovilizado inmaterial. Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción.

Como consecuencia de la regularización del inventario, se han dado de alta las aplicaciones informáticas existentes en el Organismo a 31/12/2008 por un valor de 263.744,45 euros. El Organismo viene contabilizando las aplicaciones informáticas en la cuenta 227 «Equipos para procesos de información», por lo que se ha procedido a regularizar dicha situación traspasando desde la cuenta 227 a la 215 «Aplicaciones informáticas» las inversiones realizadas durante el ejercicio 2.009 por importe de 432.770,17 euros.

La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a fin de ejercicio.

La amortización acumulada de ejercicios anteriores derivada de la regularización del inventario asciende a 200.144,74 euros y la dotación del ejercicio a 60.748,16 euros.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas. Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes.

Como consecuencia de la regularización del inventario se han dado de baja todas las partidas del inmovilizado de los subgrupos 20 y 21 existentes a 31/12/2008, con cargo a las cuentas 101, 100 y 120 por los siguientes importes:

Cuenta	Descripción	Importe
101	Patrimonio recibido en adscripción	1.222.621.953,50
100	Patrimonio	930.553.204,93
120	Resultados positivos de ejercicios anteriores	962.502.129,75
282	Amortización Acumulada del inmovilizado material	1.214.533,18
200	Terrenos y bienes naturales	130.902.495,53
201	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	839.086.687,71
220	Terrenos y bienes naturales	248.729.078,08
221	Construcciones	513.342,41
222	Instalaciones técnicas	1.883.339.219,30
223	Maquinaria	3.843.759,81
224	Utillaje	5.681,93
226	Mobiliario	2.035.081,52
227	Equipos para proceso de información	4.780.978,87
228	Elementos de transporte	3.546.243,15
229	Otro inmovilizado material	109.253,01

Tras la realización del inventario se ha dado de alta el inmovilizado con abono a la cuenta 100 por los siguientes importes:

Cuenta	Descripción	Importe
228	Elementos de transporte	338.847,35
220	Terrenos y bienes naturales	58.132.117,44
221	Construcciones	12.870.635,90
226	Mobiliario	280.986,59
227	Equipos para procesos de información	186.000,29
282	Amortización acumulada del inmovilizado material	63.364,29
100	Patrimonio	72.008.967,73

No se han dado de alta las cuentas 200 y 201 al no haber un acta de entrega formal de dichos bienes por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

La cuantía reflejada en la cuenta 282 anteriormente mencionada se refiere únicamente a la dotación que realizaba el Organismo para los elementos de transporte. La dotación de la amortización de ejercicios anteriores asciende a 361.991,72 euros y la dotación del ejercicio a 200.881,68 euros.

Las inversiones destinadas al uso general y las inversiones gestionadas se registran al coste de adquisición o coste de producción. Por las especiales características de estos bienes no se amortizan.

c) Deudas. Las deudas a largo y a corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso.

d) Provisión dudoso cobro. De acuerdo con la Resolución de 26 de noviembre de 2003 de la IGAE, la entidad dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en que se haya iniciado el periodo ejecutivo, sin que se haya satisfecho la deuda, acordado su compensación, o haya sido aplazada con la aportación de las garantías correspondientes.

e) Ingresos y gastos. Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial, siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las subvenciones y transferencias tanto corriente como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

f) Inversiones financieras. Recogen principalmente los préstamos sin fines de lucro concedidos al personal del Organismo. Se valoran por el importe entregado.

El saldo inicial (43.576,62 euros) recoge los préstamos pendientes de reintegro.

Los préstamos concedidos durante el ejercicio han sido 27.400 euros.

Los préstamos reintegrados durante el ejercicio han sido 7.756,00 euros.

Quedan pendiente de reintegro al fin del ejercicio 63.220,62 euros.

IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	130.902.495,53	12.815.794,47	130.902.495,53	12.815.794,47
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	839.086.687,71	68.864.383,88	839.208.245,82	68.742.825,77
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-

Como consecuencia a la entrada en vigor del Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la comunidad autónoma, se ha procedido a dar de baja las inversiones destinadas al uso general existentes a 31 de diciembre de 2008, debido a la realización del inventario de bienes del Organismo. Asimismo se ha realizado el traspaso de la cuenta 201 a la 221 de las obras realizadas en las Oficinas del Organismo.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	-	696.514,62	276.445,84	420.068,78
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	-	261.550,05	22.615,84	238.934,21
9. Provisiones	-	-	-	-

Como consecuencia a la entrada en vigor del Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la comunidad autónoma, el Organismo ha realizado el inventario de los bienes existentes tras el mencionado traspaso, procediendo a dar de alta las aplicaciones informáticas que estaban recogidas en la cuenta 227. Asimismo se ha procedido a contabilizar la amortización de los bienes del inmovilizado inmaterial

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	249.242.420,49	71.085.371,95	249.246.420,49	71.081.371,95
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1.887.182.979,16	15.968,31	1.887.182.979,16	15.968,31
3. Utillaje y mobiliario	2.040.763,45	378.095,65	2.071.392,68	347.466,42
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	8.436.475,03	1.074.502,00	8.891.221,01	619.756,02
6. Amortizaciones	1.214.533,18	626.237,69	1.223.193,23	617.577,64
7. Provisiones	-	-	-	-

Como consecuencia a la entrada en vigor del Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la comunidad autónoma, el Organismo ha realizado el inventario de los bienes existentes tras el mencionado traspaso, procediendo a dar de baja todo el patrimonio existente a 31 de diciembre de 2008 y dar de alta el inmovilizado material resultante tras la realización del inventario. Asimismo se ha procedido a contabilizar la amortización de los bienes del inmovilizado material.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	43.576,62	27.400,00	7.756,00	63.220,62
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	420,71	-	-	420,71
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

El importe reflejado en la cuenta 252 corresponde a los préstamos sin fin de lucro concedidos al personal del Organismo pendiente de reintegrar.

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	930.553.204,93	72.008.967,73	930.759.587,15	71.802.585,51
2. Patrimonio recibido en adscripción	1.222.621.953,51	-	1.222.621.953,51	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	780.178.811,20	225.876.204,39	962.502.129,75	43.552.885,84
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	225.876.204,39	263.770.497,16	322.652.778,46	166.993.923,09

A:saldo acreedor D:saldo deudor

Como consecuencia de la regularización del inventario se ha efectuado la baja total del patrimonio y del patrimonio recibido en adscripción. Asimismo se ha efectuado el alta del patrimonio existente a 31 de diciembre de 2008. La disminución en el resultado positivo de ejercicios anteriores se debe a la regularización del inventario. Asimismo el aumento se debe a la regularización de los resultados del ejercicio anterior.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas	120.075.168,74		80.441.047,13	39.634.121,61
2. Deudas por intereses	363.242,22	817.482,40	1.125.904,37	54.820,25
III. Acreedores				
5. Otros acreedores	9.230.402,31	262.671.512,24	263.513.160,47	8.388.754,08

El saldo de Préstamos y otras deudas recoge las operaciones de crédito realizadas para la financiación transitoria de obras contratadas por el Organismo con Fondos FEDER.

El saldo de Deudas por intereses recoge los intereses devengados y no vencidos por las operaciones antes señaladas.

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS:

- 5.000.000,00 Dirección General del Agua
 - 3.393.597,24 Dirección General del Agua
 - 9.057.000,00 Dirección General del Agua

Para el desarrollo de las actividades del Organismo.
 Para el pago del IBI de bienes de titularidad estatal.
 Para paliar los efectos producidos por la sequía.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS:

- 6.174.345,00 Dirección General del Agua
 - 5.550.000,00 Dirección General del Agua
 -24.688.631,71 Corporaciones Locales
 -98.296.648,10 FEDER

Para el desarrollo de actividades del Organismo
 Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo.
 Convenios de colaboración con Corporaciones Locales para el desarrollo de proyectos varios.
 En función de las inversiones cofinanciadas por la Unión Europea.

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
LEY 47/2003	CONTRIBUCIÓN A LOS GASTOS DEL COMITÉ POR LAS COLABORACIONES.	2.090,00	-	
LEY 47/2003	MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	4.440,00	-	
SUBVENCIONES	CONTRIBUCIÓN A LOS GASTOS DEL COMITÉ POR LAS COLABORACIONES.	-	-	
TOTAL OFICINA :		6.530,00	-	

Comité Español de Riegos y Drenajes: 2.090,00
 Comité Español de Grandes Presas: 4.440,00

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	911.033,61	6.634.294,16	-	1.436.641,73	8.981.969,50
- De suministro	-	-	-	-	92.762,88	99.500,16	-	23.012,71	215.275,75
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	218.376,82	-	1.116.750,09	1.335.126,61
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	0,00	0,00	0,00	0,00	1.003.796,49	6.952.170,84	0,00	2.576.404,53	10.532.371,86

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Sección : 23 Programa : 452A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	264.879,46	25.442,00	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	36.808.461,65	1.201.444,87	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		37.073.341,11	1.226.886,87	-	-	-

(Euros)

Sección : 23 Programa : 456A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	57.302,82	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	5.491.345,65	126.624,68	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		5.548.648,47	126.624,68	-	-	-
TOTAL SECCIÓN :		42.621.989,58	1.353.511,55	-	-	-
TOTAL OFICINA :		42.621.989,58	1.353.511,55	-	-	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	188.490.342,68	-
- (+) del Presupuesto corriente	33.614.887,84	-	54.343.133,46
- (+) de Presupuestos cerrados	109.019.540,98	-	96.215.450,81
- (+) de operaciones no presupuestarias	5.430.167,22	-	1.749.881,65
- (+) de operaciones comerciales	48.814.500,72	-	62.164.192,78
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	8.388.754,08	-	9.230.402,31
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	35.132.913,81	-
- (+) del Presupuesto corriente	16.991.318,34	-	8.357.365,60
- (+) de Presupuestos cerrados	1.012,21	-	1.012,21
- (+) de operaciones no presupuestarias	18.381.892,19	-	56.034.389,85
- (+) de operaciones comerciales	275.537,26	-	1.607.320,80
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	516.846,19	-	471.528,42
3. (+) Fondos líquidos	-	61.752.175,88	-
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	215.109.604,75	-
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	42.124.488,52	-
IV. Remanente de Tesorería = (I+II-III)	-	172.985.116,23	-
			205.242.256,39
			64.409.610,14
			204.123.306,49
			40.036.748,96
			164.086.557,53